24 de julio de 2018

N° : D.N.P./135/2018
Arch. : PAR/97/021

Señora
Linda Maguire,
Representante Residente del PNUD
Asunción - Paraguay

Asunto: **Proyecto PAR/97/021 "Fortalecimiento Institucional de la C.S.J. para el Desarrollo de los Centros de Justicia". – Aprobación Informe de Evaluación– SDC/00014311/030/2018.**

Me dirijo a Usted, a fin de referirme a su nota UNDP-OPE-0197/2018, a través de la cual nos remite el informe de evaluación del proceso de referencia, para los "Estudios Preliminares CSJ-ASUNCION; PALACIO DE JUSTICIA DE FILADELFIA-BOQUERON; PALACIO DE JUSTICIA DE VILLA HAYES-PTE. HAYES; JUZGADOS DE 1ra. INSTANCIA DE YBY YAU-CONCEPCION".

Al respecto informamos que habiendo revisado los antecedentes, esta Dirección Nacional no tiene objeción a fin de proceder con la notificación del resultado a los oferentes.

Atentamente,

LINA MATTO DE FERREIRA
Directora Nacional
Proyecto PAR/97/021

RECIBIDO
IMPLICA UNICAMENTE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
24 JUL 2018
UNDP PARAGUAY

Al servicio de las personas y las naciones

UNDP-OPE-0197/2018
24 de Julio de 2018

Estimada Señora Directora:

Asunto: Solicitud de Cotización SDC/00014311/030/2018 ""ESTUDIOS PRELIMINARES CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – ASUNCION; PALACIO DE JUSTICIA DE FILADELFIA – BOQUERON; PALACIO DE JUSTICIA DE VILLA HAYES – PTE. HAYES; JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE YBY YAU – CONCEPCION"

Tengo el agrado de remitir para su aprobación, el Informe de Evaluación del proceso de referencia. Tal como se indica, la evaluación ha sido conducida en conjunto con los Miembros del Proyecto debidamente nombrados para tal efecto y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sírvase tener en consideración que, a partir de la recepción de esta documentación, la confidencialidad de su contenido queda bajo responsabilidad de la Dirección Nacional del Proyecto.

Una vez que el PNUD reciba su pronunciamiento sobre este proceso, procederá a notificar el resultado a los proponentes cuyas ofertas fueron abiertas.

Sin otro particular me despido de usted con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Pedro Meñdoza
Gerente de Operaciones

Señores:
Proceso SDC/00014311/030/2018
Presente